

Día Mundial de los Océanos

Ministerio de Educación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Equipo técnico

Gustavo Ayala
Patricia Cruz
Andrés Palma
María José Segovia
Miguel Rosero
Daisy Pachacama
Sandra Carrillo

Diagramación

Diego Bolaños

Ministerio de Educación



© **Ministerio de Educación**

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

Introducción:

El 8 de junio se celebra el Día Mundial de los Océanos; esta fecha es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia que tienen en nuestras vidas y en el equilibrio del planeta.

Los océanos son los pulmones de nuestro planeta; son una fuente imprescindible de alimentos y medicinas. Los océanos guardan la mayor biodiversidad del mundo; en ellos se encuentra una gran variedad de ecosistemas marinos con miles de especies animales y vegetales; gracias a todos ellos es posible el equilibrio ecológico en la naturaleza, ya que su papel en la regulación del clima y en la provisión de recursos naturales es insustituible. Sin embargo, la acción humana poco consciente está afectando a los océanos de muchas maneras.

El propósito del Día Mundial de los Océanos es tomar conciencia de la fragilidad de la vida submarina y de la necesidad de conservación de este ecosistema, así como de la potenciación de la ciencia y la investigación para garantizar la gestión sostenible de los océanos en el proceso de adaptación al cambio climático.

En la conmemoración de esta importante fecha, durante la semana del 3 al 9 de junio de 2024, se promoverá de forma voluntaria la activación #OcéanosVivos en las instituciones educativas a nivel nacional, cuyo objetivo es invitar a que las y los estudiantes de instituciones educativas de todos los sostenimientos y niveles educativos reflexionen, concienticen e investiguen sobre la importancia de los océanos para nuestro planeta y para la vida.

Día Mundial de los
Océanos
#OcéanosVivos

Descripción de la activación:

La activación **#OceánosVivos** consiste en que las y los estudiantes realicen un reel de mínimo 60 y máximo 90 segundos, en el que expresen sus ideas, reflexiones y divulgaciones científicas sobre el papel fundamental que cumplen los océanos para la vida.

¿Cómo puedes activarte?

- Investiga la situación actual y la problemática de los océanos.
- Reflexiona y dialoga sobre las acciones de los seres humanos y su impacto en los océanos.
- Averigua y aprende sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS "Acción por el clima" y "Vida submarina" Organización de las Naciones Unidas (ONU)..
- Recuerda que todas las áreas de estudio están vinculadas con esta actividad.

¿Qué ejes temáticos puedes utilizar?

Elige el enfoque con el que deseas realizar tu reel:

▷ **Exploración submarina:** demuestra la belleza y la diversidad de la vida marina con sus diversos tipos de especies de peces, plantas, animales y otros organismos que viven en el agua salada de los mares y océanos.



▷ **Aventuras acuáticas:** muestra las actividades emocionantes que se pueden realizar en los océanos como surf, buceo, kayak, snorkel, entre otras.



▷ **Conservación marina:** destaca la importancia de proteger los océanos y promover la conservación marina. Promueve acciones positivas como la limpieza de playas, programas de reciclaje y proyectos de restauración de arrecifes.



▷ **Historias del océano:** realiza entrevistas con activistas, pescadores, marinos o personas que tengan una conexión especial con el océano para conocer sus historias, testimonios o mensajes de concientización para el cuidado de los océanos.



▷ **Investigación acuática:** realiza divulgación científica y brinda información actualizada de los ecosistemas marino-costeros.



▷ **Oficios de los océanos:** investiga sobre los múltiples oficios y trabajos que se realizan en los océanos: pesca, turismo costero, transporte marítimo, energía marina. Demuestra el impacto laboral y económico que se genera gracias a nuestros mares.



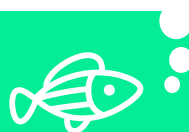
▷ **Arte y creatividad marina:** muestra la belleza de los océanos a través de obras de arte de cualquier tipo. Expón la importancia de involucrar al arte de manera transversal en la educación.



Importante: el Ministerio de Educación, mediante la emisión del Acuerdo Ministerial Nro. **MINEDUC-MINEDUC-2018-00097-A**, promueve y fortalece una cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa con respecto al uso responsable de materiales plásticos de un solo uso como: foami, envases plásticos, sorbetes, cubiertos, globos, escarcha, etc.

Cuando crees tu reel, procura utilizar materiales alternativos, sustitutos y amigables con el ambiente.

¡Unidos por nuestros océanos, construimos un futuro sostenible para todas las especies del planeta!



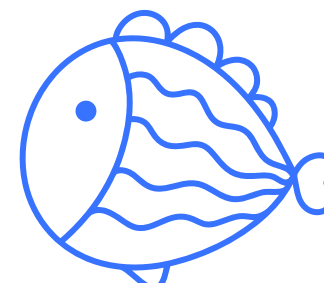
Bases para la participación:

1. La participación en la activación **#OcéanosVivos** es voluntaria y está abierta a las instituciones educativas de todos los sostenimientos educativos a nivel nacional.
2. Las y los estudiantes de todos niveles educativos pueden realizar el reel de manera individual o grupal, seleccionando uno de los ejes temáticos indicados en este documento.
3. Las y los estudiantes que deseen participar en la activación, deberán cargar la autorización de uso de imagen firmada por su representante legal en el siguiente enlace: <https://forms.gle/G9BMb5ujgRwJ5BNA6> (VER ANEXO 1)
4. La participación en esta iniciativa es gratuita.

Bases para la elaboración de los reels



1. Para la elaboración de los reels, se considerará únicamente el formato audiovisual (video); la duración debe ser de mínimo 60 y máximo 90 segundos.
2. Para la creación de los reels, se pueden utilizar varios estilos y técnicas como animación real, digital, stop motion, etc.
3. Serán de libre elección las herramientas y dispositivos tecnológicos o digitales que se utilicen para la grabación de los reels (se puede utilizar celulares, cámaras, micrófonos u otras herramientas y dispositivos según la disponibilidad para cada participante o institución educativa). En ningún caso se podrá obligar a la institución educativa, personal docente o comunidad educativa a adquirir o utilizar dispositivos que estén fuera de su alcance o pertenencia.
4. Los reels deben ser una creación original, con guión y dirección de autoría de cada participante o grupo.
5. Las y los estudiantes deberán subir sus reels hasta el 9 de junio de 2024 en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/G9BMb5ujgRwJ5BNA6>
6. Una vez recibidos los reels, el equipo técnico verificará que los productos cumplan los siguientes criterios:
 - Originalidad de la idea creativa.
 - Uso adecuado y eficaz del lenguaje verbal y no verbal para comunicar el mensaje.
 - Creatividad en la utilización de herramientas tecnológicas empleadas.
 - Fuerza e impacto del mensaje.



Reconocimiento

- Los reels que hayan cumplido de mejor manera los criterios serán difundidos a través de las redes sociales del Ministerio de Educación.
- Se entregará un certificado de reconocimiento a los reels mejor producidos.

Algunas recomendaciones para la grabación de los reels

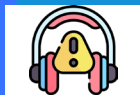
Estas recomendaciones no son restrictivas para la elaboración de los videos; solamente son sugerencias para tener en cuenta en la calidad de los productos audiovisuales generados:



- Puedes usar el formato horizontal o vertical MP4.



- Procura mantener estable el celular, cámara o dispositivo mientras se desarrolla la grabación.



- Ten cuidado con que el ruido ambiental no interrumpa tu grabación.



- Procura que esté limpio el lente de la cámara de tu celular o del dispositivo que uses para la grabación.



- Toma en cuenta la composición de los planos.



- Procura que el fondo vaya acorde con lo que quieres transmitir en el video.



- Ten cuidado con el contraluz (que la luz vaya directamente a la cámara y el personaje se oscurezca).



- Luego de la grabación podrás seleccionar las mejores tomas en tu programa de edición preferido, para dispositivos móviles se recomienda la aplicación CAPCUT, que es gratis.



- Puedes usar diversidad de planos y tomas.

Te invitamos a ser parte de **Generación Natura**, una nueva generación de niños, niñas, jóvenes y adultos que realizamos prácticas conscientes de desarrollo sostenible dentro de sus instituciones educativas y en su comunidad. Quienes formamos parte de Generación Natura creamos un movimiento de cambios positivos y conciencia sostenible.

¿Tienes preguntas acerca de la activación?

Escríbenos al siguiente correo: educaciondesarrollosostenible@educacion.gob.ec



Anexo 1

Fecha: ____/____/____/

Formulario para permiso de difusión de voz e imagen de niñas, niños y adolescentes

El Ministerio de Educación produce mensajes de comunicación social para promover el trabajo institucional y de Gobierno dirigido a la mejora continua de la educación para los niños, niñas y jóvenes del Ecuador. Los mensajes y campañas producidas son de bien social, y las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes que aparecen en ellas, siempre son tratadas con dignidad y respeto.

Por medio del presente documento yo (representante), _____ con cédula de ciudadanía/identidad número _____, como responsable legal del niño/a _____ con cédula de ciudadanía/identidad número _____; y, de acuerdo con el Art. 32 de la Ley Orgánica de Comunicación, autoriza al Ministerio de Educación la difusión de la imagen y voz de la persona menor de edad a mi cargo, según las condiciones que se desglosan a continuación:

1. El Ministerio de Educación podrá hacer uso del material fotográfico y material grabado, en cualquier medio audiovisual o impreso, siempre y cuando no dañe la imagen de la persona menor de edad ni se atente contra su dignidad como persona.
2. El Ministerio de Educación está autorizado para divulgar la imagen de la persona menor de edad en Ecuador y en otros países del mundo cuando así lo requiera. Dichos materiales podrán ser publicados, reproducidos, exhibidos, declarados bajo derechos de propiedad intelectual y de autor, y usados de cualquier manera en la que el Ministerio de Educación estime conveniente, sin necesidad de otra autorización del firmante o pago alguno.

El firmante, por medio de este documento, concede por tiempo indefinido permiso de publicación.

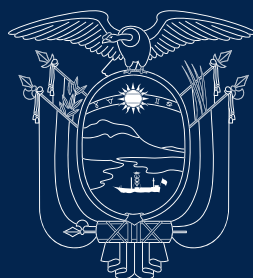
3. Se aclara que, la persona menor de edad no adquiere ningún tipo de compromiso laboral ni exclusividad de imagen con el Ministerio de Educación.
4. La participación en la grabación y sesión fotográfica, no generará derecho de pago al estudiante ni a su representante legal.

En la ciudad de _____ a las _____ horas, del día _____ del mes de _____ de 2024.

Firma: _____

Nombre del representante legal: _____





REPÚBLICA
DEL ECUADOR



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

www.educacion.gob.ec